



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES
FRONTÓN-30 METROS
PALETA GOMA INDIVIDUAL
(Absoluto - Masculino)**

CATEGORÍA: Sénior

FECHAS DE CELEBRACIÓN:

Previas: 13, 14 mayo

Finales: 14, 15, 16, 17 y 18 junio – Cogeces del Monte (Valladolid)

PARTICIPANTES: Clubes – Abierto

SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Se determinará una vez se conozcan las inscripciones y lo disputarán todos los clubes /equipos inscritos la fase previa, bien en liga a una vuelta por grupos o en una llave a eliminatoria a partido único, en una única sede. En el supuesto de que sea por eliminatoria, se podrá disputar fase de consolación, estos partidos se jugarán a juegos de 10 tantos cada uno. Los puestos 3º-4º se sacarán por clasificación de semifinales de acuerdo con el Art. 118 del Reglamento de FE Pelota.

Los emparejamientos de la primera eliminatoria o la nominación de cabezas de serie se realizarán teniendo en cuenta la clasificación del año 2022.

Previas Clasificadoras: Sábado mañana, sábado tarde y domingo mañana

Fase Final: en función de los equipos participantes en liga por grupos de miércoles/jueves a viernes

Cuartos: sábado mañana

Semifinales: sábado tarde

Final: domingo mañana.

NOTA:

- El sistema de competición se podrá variar en función del número de parejas inscritas.
- Las sedes se designarán por la Federación Española de Pelota a petición o directamente.

PLAZO DE INSCRIPCIONES:

EQUIPOS:	APERTURA:	24 de febrero de 2023
	CIERRE:	23 de marzo de 2023
JUGADORES	CIERRE:	23 de marzo de 2023

BASES:

Se podrán inscribir todos aquellos Clubes que estén debidamente registrados en su Comunidad Autónoma, tengan categoría Autonómica, estén bajo la disciplina de su Federación correspondiente y hayan participado el año anterior en las competiciones Autonómicas.

Las inscripciones son ABIERTAS, pudiendo inscribir un Club el número de equipos que considere conveniente, **debiendo indicar con qué número de equipos va a participar a la hora de realizar la inscripción**. Si por alguna circunstancia alguno de las jugadoras titulares no pudiera intervenir en algún partido, éste se daría por perdido.

En esta competición al ser individual, **“NO SE ADMITEN RESERVAS” y/o sustituciones durante el desarrollo de un partido.**

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadoras se remitirán vía e-mail, a la Federación Española de Pelota y siempre dentro de los plazos señalados, adjuntando el justificante del pago realizado en cada caso.



El club o Federación, según sea la participación, es el único responsable ante la Federación Española, para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.

El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas.

CUOTAS DE LAS INSCRIPCIONES:

JUGADOR:	18 euros
CLUB/EQUIPO:	93 euros
REGISTRO ANUAL:	76 euros (una vez por año, independientemente del número de campeonatos en los que se participe)

PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LAS INSCRIPCIONES DE COMPETICIONES Y JUGADORES

Se podrán inscribir todos aquellos clubes con derecho a participar, que estén debidamente registrados en su Comunidad Autónoma, tengan categoría Autonómica, estén bajo la disciplina de su Federación correspondiente.

Las inscripciones tanto de Equipos como de Jugadores se remitirán vía e-mail, dentro de los plazos señalados.

Para que se pueda aceptar la inscripción de un equipo, obligatoriamente, se deberán de inscribir como mínimo, 3 jugadores, relacionando en el documento de inscripción a los jugadores

El club es el único responsable ante la Federación Española, para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.

IMPORTANTE: Las inscripciones (competiciones y jugadores) NO SERÁN VALIDAS en tanto no se reciba (vía e-mail info@fepelota.com) el justificante del pago realizado y el documento de inscripción correspondientes.

El incumplimiento de esta norma traerá como consecuencia el no considerar la propuesta de inscripciones presentadas.

CANON ORGANIZACIÓN FASE FINAL: 757 euros

SISTEMA DE SUBVENCIÓN:

La FEP garantiza, como financiación, las cantidades pagadas como inscripciones (equipos y jugadores), descontados los gastos de organización, mediante subvención de kilometraje y dietas en los Campeonatos y Abiertos de España, así mismo, en el caso de cobrarse el canon de concesión de finales, se financiará como máximo con subvención de kilometraje y dietas el importe del citado canon, descontando los gastos de gestión y organización, para la asistencia a las finales a todas las Federaciones o Clubes menos a los que sean de la misma Comunidad Autónoma donde se realicen las mencionadas finales.

En el caso de Abiertos de España únicamente se financiarán en la Fase Final a los que lleguen a Semifinales y Finales y que no sean de la Comunidad Autónoma donde se realice la Competición.

En el supuesto de que está FEP pueda contar con más ingresos en el año 2023 se estudiará la posibilidad de mejorar la financiación, previa autorización del Consejo Superior de Deportes.

Para poder percibir las subvenciones que se establezcan, los equipos (clubes y/o federaciones) deberán remitir los recibos de subvención y justificaciones antes de 45 días, una vez finalizada la competición.

Asimismo, deberán haber remitido los justificantes de Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente del pago tributario respectivo.

CONTROL DE DOPAJE:

La CELAD podrá realizar controles de dopaje.